

El significado de la privatización del río

Madera¹

A partir de la concesión de las represas del río Madera no se admite más vetos técnicos o sociales ni la readecuación de proyectos “prioritarios”; un asunto exclusivo de las empresas concesionarias y de los entes públicos convertidos en sus rehenes. De esta manera, sobre el afluente más caudaloso del río Amazonas, se ha creado la base normativa de las próximas subastas de concesiones y / o privatizaciones. El calvario del Madera es el inicio del vía crucis de los demás grandes ríos amazónicos, y de todos los territorios de las comunidades indígenas, ribereñas, quilombolas³ y campesinas que se nutrían de ellos.



cuenca. Por ello, los estudios de viabilidad (2004), además de San Antonio y Jirau, incluyen (Ilustración 1) la represa de Riberao en Guajará-Mirim, en el Madera, en la frontera entre Brasil y Bolivia, con una potencia instalada de 3000 MW y Cachuela Esperanza en el río Beni, en Bolivia, con una potencia instalada de 600 MW. (Estudio de viabilidad de la de Santo Antônio y Jirau. Furnas/Odebrecht.2004).

Las dos primeras represas imponen como un hecho consumado las otras represas, tanto para fines de optimización / regularización de la generación, cuanto para la ampliación de la vía fluvial hacia el Pacífico; una muestra del uso unilateral e irresponsable de recursos naturales que deberían ser comunes, especialmente las cuencas de drenaje internacional, como la cuenca del Madera.

Entre los muchos impactos institucionales de este proyecto está el desmantelamiento de la legislación de los recursos hídricos a escala nacional, y la desvalorización de los acuerdos internacionales y regionales suscritos por el Brasil. No hay ninguna planificación pública previa, mucho menos integrada y participativa de los recursos hídricos de la cuenca. La circunscripción minimizada de las áreas de impacto fue un acto deliberado del consorcio patrocinador de los estudios.

Puesto que la cuenca del río Madera es transfronteriza entre Brasil, Bolivia y Perú, lo que cabía era que los gobiernos de estos países establecieran criterios para su uso equitativo, antes de cualquier aprovechamiento de gran escala. El Tratado de Cooperación Amazónica, del que son signatarios los tres países, dice:

“Considerando la importancia y la multiplicidad de funciones que los ríos amazónicos desempeñan en el proceso de desarrollo económico y social de la región, las Partes Contratantes se comprometen a empeñar esfuerzos encaminados

Por: Luis Fernando Novoa Garzon²

El problema con Bolivia

El aprovechamiento de cualquier parte del río Madera implica el control gradual de toda la cuenca. No hay “viabilidad” económica y financiera de una planta sino se establece el máximo aprovechamiento de la

a la utilización racional de los recursos hídricos”. (Art. 5)

Contrariando a lo anterior, el gobierno brasileño sólo vela por una forma de soberanía que es la soberanía de las empresas sobre la cuenca del Madera.

Nuestra diplomacia ha sostenido que “No habrá inundaciones en territorio boliviano por la construcción de las usinas de Jirau y San Antonio”; que “El sistema fluvial del río Madera y sus afluentes aguas arriba del Abuná no cambiará”. Sabemos por nuestra parte que no hay ningún efecto en una determinada sección de la cuenca que no se extienda, directamente o acumulativamente, al conjunto de la misma.

Inundaciones, pérdida de calidad del agua y cambios en el régimen hidráulico de los afluentes no se presentarán en Bolivia, solo porque la Resolución N° 555/2006 de ANA - Agencia Nacional de Aguas dice que no se alterarán los niveles del río. Se trata pues de garantías vacías, porque no se detalla su implementación, no se definen metas mensurables, ni un cronograma de ejecución. En el caso boliviano, ninguna de estas promesas es válida sin un acuerdo bilateral previo, sin estudios binacionales certificados y la previsión de mecanismos de solución de controversias y la creación de un organismo de ejecución conjunta.

El 2008 se intensificaron las negociaciones entre Bolivia y Brasil para discutir los daños potenciales de la operación de las represas. El Gobierno del Brasil aplicó la línea de negar los efectos transfronterizos de las dos represas y, en lugar de discutir sobre las incertidumbres del

proyecto, para investigar los impactos no previstos, centró el debate en la colaboración técnico-operativa financiera para la construcción de las represas de Riberao y Cachuela Esperanza, garantizando la compra de los excedentes de energía no utilizados por Bolivia. La oferta fue hecha en términos de una compensación cruzada: por una parte, se pierde el control y la soberanía y, por otra, se obtiene un importante beneficio político y económico. El llamado “sector del desarrollo” del gobierno de Morales, que incluye algunos ministerios clave,

➤ *El Gobierno del Brasil aplicó la línea de negar los efectos transfronterizos de las dos represas y, en lugar de discutir sobre las incertidumbres del proyecto, para investigar los impactos no previstos, centró el debate en la colaboración técnico-operativa financiera para la construcción de las represas de Riberao y Cachuela Esperanza, garantizando la compra de los excedentes de energía no utilizados por Bolivia.*

no fue indiferente a esta propuesta, contrariando la reciente lucha del pueblo boliviano, la Guerra del Agua (2000) y la Guerra del Gas (2004) por el control de sus recursos naturales.

A principios del 2009, circuló una primera minuta de acuerdo bilateral de cooperación técnico-operativa en la cuenca del río Madera que reitera la resolución de ANA de que Brasil adoptará las medidas necesarias para que el nivel del agua arriba de la represa de Jirau reproduzca las variaciones naturales del río. Se incluye la instalación de estacio-

nes hidrometeorológicas en ambos países para controlar el nivel y caudal del agua del río Madera, y también estaciones de investigación biológica.

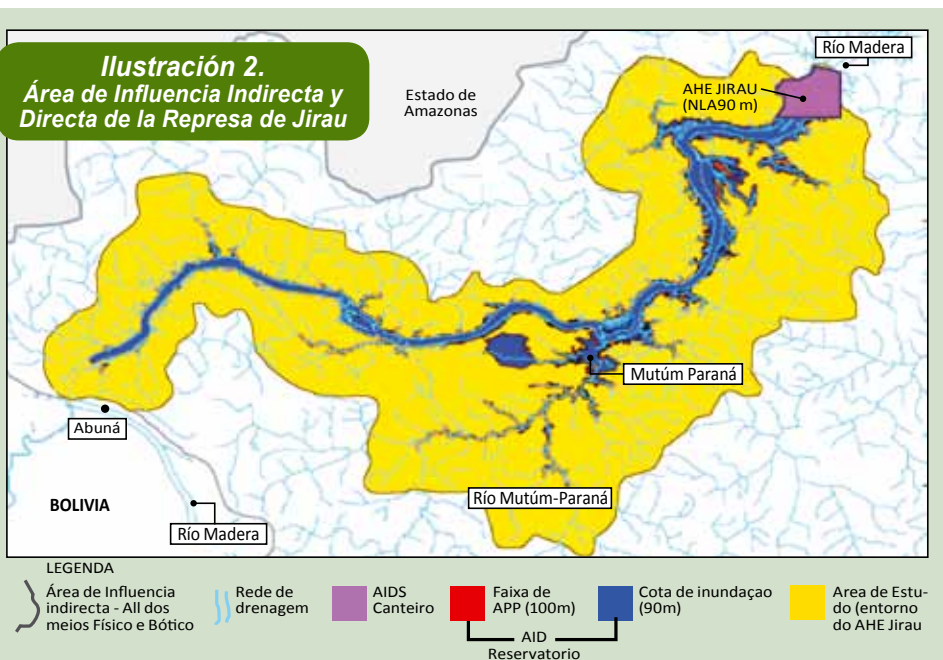
Sin embargo, no hay detalles operacionales para el cumplimiento de esos objetivos; no se establecen sanciones para el caso en que no se apliquen las “medidas necesarias”, ni se prevé la conformación de una comisión binacional de seguimiento y fiscalización que instruya conjuntamente dichas medidas. La cooperación en las áreas de recursos hídricos, forestales y pesqueros sin planes especí-

ficos para cada uno de estos sectores, no implica una bilateralidad real y efectiva.

Este acuerdo no es más que la administración ampliada de los consorcios SAESA, controlado por Odebrecht y ENERSUS, controlada por SUEZ, al resto de la cuenca, incluyendo la represa binacional de Riberao y, la de Cachuela Esperanza. Por su planteamiento, esta cooperación, persigue la realización íntegra del Complejo del Río Madera, con sus 4 plantas y el acueducto correspondiente a la IIRSA; no la conformación de un mecanismo equitativo de planificación pública y equitativa de este curso hídrico común.

Las construcciones “brasileras” ponen a las poblaciones bolivianas del norte de amazónico a merced de las inundaciones, de las epidemias, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la decadencia de la economía agroextractivista local. La compensación ofrecida a los bolivianos es la misma que se ofrece a la población de Rondonia: trabajos temporales, apoyo para establecer otro enclave más de exportación de energía a una inmensa cloaca de granos, carne, minerales, y madera para abastecer los mercados del sudeste asiático.

La población afectada está en ambos lados de la frontera. En la lucha contra



... los grandes conglomerados, que patrocina este y otros proyectos de gran envergadura en la región, todos somos igualmente bolivianos y brasileños. Ejemplar en este sentido es una medida de precaución ante la Comisión de Derechos Humanos en 2007 por las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos en los departamentos de Beni y Pando contra la resolución de “Brasil” de emprender dos mega-plantas en un río que también es Bolivia, sin estudios completos y en oposición al Gobierno de Bolivia y especialmente de las comunidades ribereñas bolivianas potencialmente afectadas. Esta acción cuenta con el apoyo del Movimiento de Afectados por las Presas y representa una iniciativa concreta de resistencia contra la planificación privada transfronteriza y transnacional del sudoeste de la Amazonia brasileña, o norte de la Amazonía boliviana.

Las nuevas tecnologías de explotación

La utilización de turbinas bulbo de gran potencia para las represas del Ma-

dera, fue presentada por las empresas como una tecnología de impacto ambiental mínimo, por los reservorios de menor volumen. Con esto terminó un largo periodo de abstinencia de construcción de represas en la amazonia que se debía a proyectos desastrosos como el de Balbina.

Estas turbinas se usan en caídas menores a 20 metros y quedan sumergidas en posición horizontal. Su adopción está vinculada a los desniveles menores y a los flujos fuertes típicos de los ríos amazónicos. Es la viabilidad económica y financiera que guió la elección de esta tecnología y no como se pretendió, la búsqueda de beneficios sociales y ambientales, porque en realidad, ésta es la única manera de concebir la explotación hidroeléctrica del río Madera. Esto puede verse en la Tabla 1, donde se compara la usina de San Antonio con los peores ejemplos posibles de aprovechamiento para probar sus ventajas “intrínsecas”.

No obstante, la “productiva” relación entre el área de embalse y la generación

de energía de San Antonio sólo confirma que esta última depende de la optimización del caudal del río en algunos lugares y no de grandes reservorios. Es decir que no había ninguna intención previa de minimizar los impactos con esta tecnología porque no es el tamaño del embalse el que define la magnitud de dichos impactos.

Nótese además que el futuro embalse de San Antonio se redujo al mínimo en los estudios desconociendo deliberadamente las consecuencias de la sedimentación, y por ende, la elevación permanente del nivel de los afluentes y arroyos que desembocan con bajo flujo en el lecho del Alto Madera.

Cada cuenca, subcuenca y río tiene sus características únicas y deben ser observadas de forma individual y acumulativa. A este respecto, nada más singular que el río Madera, uno de los mayores afluentes del río Amazonas en términos de caudal y, especialmente, de sedimentos y vida. Cualquier intervención, desvío o retención en su flujo representa un cambio profundo en toda su dinámica y en toda su hidrosedimentología y biología.

Los primeros estudios sedimentológicos, hechos el 2005 por el PCE (Projetos e Consultoria de Engenharia) contratado por el consorcio Furnas-Odebrecht (actual SAESA), expusieron incontrovertiblemente el riesgo de incremento de la sedimentación debido a la construcción de las represas. Se observaron las tendencias de 4 secciones de sedimentación en un tramo de 430 kilómetros, entre la confluencia con el río Beni y la confluencia con el Río Jamari.

De acuerdo a la Tabla 2, sin represas, “El trecho de estudio tiene una capacidad de retención de 40% de todos los sedimentos de arena que recibe durante 50 años.” La introducción de dos represas, “hace que la capacidad de retención de sedimentos llegue al 93%.”

Con la sedimentación aguas arriba de las represas, se dará una variación del flujo y el volumen de agua. Afirmar que las condiciones naturales serán “prácticamente las mismas”, sin prever las variaciones máximas y mínimas del nivel de agua en el tiempo, es ignorar que la cota necesaria para estabilizar la generación hidráulica de las represas de San Antonio y Jirau establecida contractual-

Tabla 1. Relación entre área de reservorio y potencia de generación

Hidroeléctricas en la planicie amazónica	Área del reservorio (km ²)	Potencia de la hidroeléctrica (MW)	Relación entre área del reservorio y Potencia de la hidroeléctrica (km ² /MW)
Balbina	2.360	250	9,44
Samuel	584	217	2,69
Coruá-Uma	78	30	2,60
Manso	387	210	1,84
Luiz E. Magalhães	626	850	0,74
Tucuruí (1ra etapa)	2414	4000	0,61
Tucuruí (2da etapa)	2414	8000	0,30
Coroacy Nunes	23	67	0,35
San Antonio	271	3.150	0,09

Fuente: Estudios Sedimentológicos, Nota técnica - PCE, 2005. Elaboración propia

Tabla 2. Capacidad de Retención de Sedimento del río Madera en 50 Años de Simulación

Trecho	Sin represas	Con San Antonio	Con Jirau	Con San Antonio y Jirau
I. Aguas arriba del Abuná	7%	7%	19%	19%
II. Futuro reservorio de Jirau	27%	30%	69%	69%
III. Futuro reservorio de San Antonio	6%	75%	12%	86%
IV. Aguas abajo de la futura represa de San Antonio	0	0	0	0

Fuente: SAESA, 2009



Maqueta del la Hidroeléctrica en el río Madera

Fotomontaje propio en base a información de Rondoroticias

sión de los saberes y fuerzas aun reacias a la voracidad del capital.

El respaldo físico y de mayor significado de esta política de despojo es la línea de transmisión de 2.375 km de longitud, la mayor del mundo, que llevará la energía producida por el Madera de Porto Velho (RO) a Araraquara (SP). Conocido método de transferencia de las industrias sucias a la periferia, en este caso, de la industria de represas, eficaz procesadora de biomas y contextos socioculturales a energía y mano de obra barata, que proporciona “limpios” beneficios a los grandes consumidores electro-intensivos y a sus clientes en las áreas centrales.

“Tecnología limpia para la generación de energía limpia que genera crecimiento y empleo”. Este es el discurso que oculta el proceso de apropiación privada y transnacional de la región y sus recursos. Es lo que permite la instalación prácticamente incondicionada de estas hidroeléctricas. La apología de la tecnología que supera límites se refiere, en este caso, a la superación de las limitaciones impuestas a la privatización de los ríos.

¿A dónde va el marco normativo del sector eléctrico?

La integración de la Amazonía ha sido pensada e implementada con un enfoque

mente, implicará, necesariamente, un grado de deposición de sedimentos superior al actual.

Después de sonar la alarma de la sedimentación, la ANEEL (Agencia Nacional de Energía) presentó un nuevo informe, elaborado por la misma empresa proyectista, pretendiendo reducir en un 30% el resultado de la medición con el justificativo de que “la evolución del lecho parece haber sido exagerada por el modelo de simulación HEC 6- Hydrologic Engineering Center. A esto siguió la contratación de un consultor externo (con las instrucciones y recursos del Banco Mundial), Sultán Alan, quien dio una providencial solución para la emisión de la Licencia Previa para las dos represas, al cuestionar la exactitud del modelo HEC-6 y sostener que la obtención de datos precisos sólo sería posible después de la instalación de las represas.

En respuesta al gobierno boliviano, preocupado por la sedimentación del futuro embalse de Jirau y las potenciales inundaciones en su territorio, el gobierno brasileño presentó un argumento que considera una credencial técnica incuestionable: “Desde el punto de vista de la concepción de ingeniería hidráulica y la adecuación a la situación del río con alta carga de sedimentos, el Consultor Sultán Alan afirmó que los proyectos del río Madera se encuentran entre los mejores que conoció y que son proyectos excelentes”.

En mayo de 2009, el dictamen técnico del IBAMA (núm. 39/2009) evaluando la conveniencia de expedir la Licencia para la represa de Jirau, señaló que 12 de los 33 condicionamientos de la Licencia

Previa estaban aún “pendientes”. Pero Leozildo Tabajara da Silva, Coordinador General de Infraestructura de Energía eléctrica (CGENE) del IBAMA, en la Orden N° 15/2009 de 2 de junio declaró que “el no cumplimiento de la totalidad de las condicionantes no es impedimento para la emisión de la licencia (...)”.

Al día siguiente, el 3 de junio de 2009, la Licencia de Instalación (N° 629/2009) de Jirau fue emitida con la firma de Messias, Presidente de IBAMA, quien fue procesado por esa postura a través de una Acción de Falta Administrativa por el Ministerio Público Federal y el Ministerio Público del Estado de Rondonia,

➤ *La compensación ofrecida a los bolivianos es la misma que se ofrece a la población de Rondonia: trabajos temporales, apoyo para establecer otro enclave más de exportación de energía a una inmensa cloaca de granos, carne, minerales, y madera para abastecer los mercados del sudeste asiático.*

pero fue sintomáticamente absuelto. En la sentencia dictada el 10.09.2009, el juez del 3er Tribunal Federal sostiene que “el licenciamiento es discrecional y la emisión de licencias ambientales es independiente de la conclusión del Estudio de Impacto Ambiental.” Con esto, se confiere a los funcionarios públicos el derecho de hacer justicia con las manos discrecionales del mercado.

Por lo visto arriba, las “nuevas tecnologías” para la explotación del potencial hidroeléctrico del río Madera dependerán, ante todo, de la ingeniería del proceso de licenciamiento ambiental y del sistema de concesiones; y de la despose-

regional y transnacional, como se puede observar de los marcos orientadores de la expansión del capital en el subcontinente: el PAC (Programa de Aceleración del Crecimiento) y la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica). Ambos proyectos se concentran en la ampliación y articulación de proyectos de infraestructura a escala continental con vistas a incrementar el sometimiento de la economía regional a los mercados internacionales, con el aumento de la escala y productividad de actividades hegemónicas en el continente controladas por estos y orientadas hacia los mismos.

→

“Tecnología limpia para la generación de energía limpia que genera crecimiento y empleo”. Este es el discurso que oculta el proceso de apropiación privada y transnacional de la región y sus recursos. Es lo que permite la instalación prácticamente incondicionada de estas hidroeléctricas. La apología de la tecnología que supera límites se refiere, en este caso, a la superación de las limitaciones impuestas a la privatización de los ríos.



Foto: elimperiodetrapsonda.blogspot.com

➤ *Cada cuenca, subcuenca y río tiene sus características únicas y deben ser observados de forma individual y acumulativa. A este respecto, nada más singular que el río Madera, uno de los mayores afluentes del río Amazonas en términos de caudal y, especialmente, de sedimentos y vida.*

➤ El PAC y la IIRSA actúan como una pinza re-territorializante. En un extremo, proyectos de ejes interoceánicos para desintegrar los llamados “obstáculos físicos”, con decenas de megacorredores de exportación surcados por centenas de proyectos de infraestructura considerados esenciales y ordenadores de los demás. En el otro extremo, iniciativas de convergencia regulatoria para destrabar los obstáculos institucionales; nuevas reformas privatizadoras y de flexibilización para liberar los recursos naturales, los sectores de energía, transporte y comunicaciones.

En el sector eléctrico todas las medidas propuestas y en aplicación en el campo crediticio, normativo y operacional se orientan a hacer que las concesiones de aprovechamiento hidroeléctrico sean atractivas para el sector privado. El potencial de energía hidráulica de la Amazonía vale no sólo por la energía a generarse, sino también por el acceso privilegiado que se franquea a los concesionarios, a territorios de gran valor estratégico para Brasil.

¿Cómo se puede justificar la presencia masiva del sector privado en un sector tan lucrativo y estratégico, y además con un fuerte financiamiento público, y apoyo operativo y tecnológico de las empresas estatales?

Esto se debe a una decisión política de no contrariar a los intereses corporativos de peso y al mismo tiempo de tenerlos como aliados permanentes. Esta

decisión nos ha costado la pérdida progresiva del control estatal sobre el sector eléctrico y en especial sobre los recursos hídricos del país, concentrados en la Amazonía.

Esta postura del gobierno brasileño es insostenible frente a su propia decisión de garantizar el control mayoritario sobre las áreas de petróleo descubiertas en el Pre-sal. Según los anuncios del nuevo marco regulador de “Pre-sal y áreas estratégicas” (Gobierno Federal, septiembre 2009), en la década pasada, en un marco de reducción del papel del Estado, “estaba en vigor un modelo de concesión compatible con el potencial de los yacimientos petrolíferos conocidos hasta el pre-sal: alto riesgo y baja rentabilidad. “ Pero, el 2009, se da una “revisión del papel del Estado”, justificándose su intervención para garantizar “una política industrial de proveedores de bienes y servicios con alto contenido nacional “además de “añadir valor a la cadena del petróleo y el gas.”

Este cambio se debió según la Jefa de Gabinete, Dilma Rousseff, a la cantidad de petróleo que ahora tiene el Brasil, a los pequeños riesgos de exploración y a los altos niveles de rendimiento. La pregunta que aquí cabe es ¿por qué no se aplica este mismo argumento al sector hidroeléctrico? El “riesgo bajo de exploración” y el “alto rendimiento”, que justifica un mayor control estatal, no es



Foto: César Fernandez



una exclusividad del Pre-sal.

La crisis financiera mundial que estalló a finales de 2008, en lugar de llevarnos a revisar nuestro rumbo, nos llevó a aferrarnos aún más al actual modelo. Ahora vamos a compensar los efectos de la crisis de sobreacumulación, proporcionando márgenes de explotación adicionales ■

1. Extracto de “O significado da privatização do rio Madeira: o cercamento das bacias hidrográficas da Amazônia” brindado gentilmente por el autor.
2. Profesor de la Universidad Federal de Rondonia, Departamento de Ciencias Sociales. Miembro de la Red Brasil sobre IFMS y La Red Brasileira para la Integración de los Pueblos. <lnovoa@uol.com.br>
3. Poblaciones de ex-esclavos.